**C I R C U L A R DDI/3/2017**

###### A LAS SECRETARÍAS, DIVISIONES, CARRERAS, UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y JEFATURAS DE SECCIÓN DE LA FES IZTACALA

Por este medio hago de su conocimiento, que como parte del Programa Local de Seguridad y Protección de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, durante el periodo vacacional de invierno 2017/2018, la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales, a través del Departamento de Desarrollo Institucional y la Coordinación de Protección Civil, les exhorta a realizar las acciones necesarias en el marco de las políticas de resguardo de instalaciones, seguridad y medidas de autocuidado mediante las siguientes recomendaciones:

1. *Controlar y/o apagar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.), con excepción de equipos de telecomunicaciones, accesibilidad y seguridad (alarmas).*
2. *Desconectar aparatos eléctricos y/o electrónicos como: computadoras, extensiones eléctricas, cafeteras, ventiladores, aire acondicionado, grabadoras, estéreos, despachadores de agua, impresoras, fax, etc.*
3. *Revisar que los despachadores de agua y garrafones no presenten fuga y en su caso retirarlos y desconectarlos.*
4. *No dejar objetos de valor en la oficina como: laptops, dinero en efectivo, tarjetas de crédito o débito, alhajas o joyería y objetos personales.*
5. *Identificar situaciones de riesgo en el lugar de trabajo, antes del cierre de sus instalaciones y prevenir accidentes.*
6. *No olvidar alimentos perecederos en los lugares de trabajo.*
7. *Retirar la basura de los contenedores de las oficinas, pasillos cercanos y anexos o solicitar al personal de intendencia que lo realice.*
8. *Cerrar perfectamente puertas, ventanas y controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad), así como colocar sellos de clausura o solicitar al Departamento de Vigilancia su colocación.*

Asimismo, les informo que los accesos a la Facultad serán controlados del sábado 16 de diciembre de 2017, al domingo 7 de enero de 2018 por el Departamento de Vigilancia, con extensión telefónica 31350 y/o 31355. En caso de realizar actividades programadas durante este periodo deberán reportarse previamente por oficio a la Secretaría Administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y los invito a hacer extensivas estas recomendaciones a todo el personal adscrito a sus áreas de responsabilidad.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Los Reyes Iztacala, a 6 de diciembre de 2017**

**Mtro. Iván Enrique Picazo Martínez**

Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional